INPEC

INPEC 10-08-2026 12:07
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0163559 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN: 126-GESTION HUMANA CPMS UBATE
DESTINO: 600-SUBDIRECCION DE EDUCACION - ROCIO NATALY RINCON TOBAR
ASUNTO: JUSTIFICACION ADQUISICION DE INSTRUMENTOS MUSICALES DANDO CUMPLIMIENTO
OBS:

2026IE0163559

CPMS UBATE-126-DIR
Villa de San Diego de Ubaté 06 de agosto de 2026

Doctora:
ROCIO NATALY RINCON TOBAR
Subdirectora de Educación
Instituto Nacional Penitenciaria y Carcelario (INPEC)
Calle 26 No. 27- 48
Bogotá, D. C.

Asunto: Justificación Adquisición de Instrumentos musicales dando cumplimiento con la misión institucional.

Reciban un cordial saludo.

Por medio del presente oficio, me permito exponer y justificar de manera detallada la urgente necesidad para cumplir con la misión institucional referente a la compra de instrumentos musicales para la población privada de la libertad, con el fin de adelantar los programas culturales de esta Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Ubaté (CPMSUBA),los cuales se pretenden adquirir mediante convenio interadministrativo de colaboración y asociación con el municipio de CARMEN DE CARUPA-CUNDINAMARCA, se hace ineludible la dotación de estos elementos ya que a la fecha los recursos asignados por el Instituto para suplir esta necesidad son insuficientes, teniendo en cuenta que brindar una habitabilidad digna a la población privada de la libertad. Así como el cumplimiento a las diferentes sentencias de la Honorable Corte Constitucional es obligación su dotación a las PPL, por tal motivo se hace necesaria la adquisición de este producto por parte de esta entidad territorial. La adquisición de instrumentos musicales es de vital importancia institucional para el transporte de la población privada de la libertad (PPL), el cumplimiento de los objetivos misionales del INPEC en materia de resocialización y para la eficiencia operativa general del establecimiento.

Agradezco sinceramente su valiosa colaboración.

Atentamente,

INSPECTOR JEFE HERNAN SILVA BARRERA
Director CPMSUBA.

Elaboró: Hugo Duarte
Cargo: Coordinador Convenios
Oficina: Convenios

Revisó: I.J. Hernán Silva Barrera
Cargo: Director
Oficina: Dirección

Aprobó: I.J. Hernán Silva Barrera
Cargo: Director
Oficina: Dirección

INPEC

EL DIRECTOR DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE UBATE

CERTIFICA

Que en este establecimiento no se encuentra personas privadas de la Libertad en la modalidad de Sindicado perteneciente al municipio de Carmen de Carupa- Cundinamarca.

Se expide en la Villa de San Diego de Ubaté a solicitud del interesado a los seis (06) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026)

Atentamente,

IJ. HERNAN SILVA BARRERA
DIRECTOR CPMSUBA

CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE UBATE
Dirección: Carrera 7 No.6 - 41, Ubaté Cundinamarca
Número Institucional: 3168254091
Correo electrónico: dhumanos.cpmsubate@inpec.gov.co

INPEC

FICHA TECNICA

TENIENDO EN CUENTA LA ACTIVIDAD CULTURAL QUE SE DESEMPEÑA EN EL ESTABLECIMIENTO SE SOLICITA REALIZAR UN CONVENIO INPEC- MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA-CUNDINAMARCA VIGENCIA 2026, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS PARA LA ADQUISICION DE INSTRUMENTOS MUSICALES. RUBRO 70% $ 11.900.000.

Cantidad	Descripción	Valor
1	**Guitarra eléctrica cr100 crs cort** guitarra eléctrica cr100 crs cort la cr100 está equipada con un puente tune-o-matic con cola de tope que provee un sustain mejorado. así como una estabilidad de afinación y una entonación precisa. construcción bolt-on cuerpo caoba ancho de la tuerca 42 mm (1.65 ") cuello arce duro canadiense fretboard radio rosewood o jatoba. 305mm (12 ") más información frets 22 trastes / tamaño mediano / níquel escala 24.75 " embutido punto sintonizadores fundición a presión pickups cuello: powersound pslp-1f (ferrita) puente: powersound pslp-1r (ferrita) electrónica 2 tomas de volumen, 2 tonos. 3 vías hardware níquel instrumentos de cuerda cuerdas d'addario exl110\| 	$1.600.000
1	Bateria rockstar standard 5 piezas acustica drum set rds-803 	$ 2.900.000
1	Acordeon original Hohner tamaño 31 cm A x 32 cm L peso 7.5 k tonalidades besas color: Surtido número de botones: 31 número de filas 3 accesorios: Estuche+ correa incluye certificado de autenticidad y maula de usuario.  	$ 4.800.000

CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE UBATE
Dirección: Carrera 7 No.6 - 41, Ubaté Cundinamarca
Número Institucional: 3168254091
Correo electrónico: dhumanos.cpmsubate@inpec.gov.co

INPEC

1	Guacharaca 39x15Instrumento de persecución tradicional, 	$ 260.000
1	Congas conchas de roble Siam de 28" de altura con acabado Vintage Sunburst Cabezas de cuero crudo de 10" y 11" Herrajes con recubrimiento de polvo negro orejetas 9/32" de diámetro soporte de conga doble y llave de afinación incluido. 	$ 2.340.000
Total		**$ 11.900.000**

Agradezco sinceramente su valiosa colaboración.

Atentamente,

INSPECTOR JEFE. HERNAN SILVA BARRERA
DIRECTOR CPMSUBA

Elaboró: Hugo Duarte
Cargo: Coordinador Convenios
Oficina: Convenios

Revisó: I.J. Hernán Silva Barrera
Cargo: Director
Oficina: Dirección

Aprobó: I.J. Hernán Silva Barrera
Cargo: Director
Oficina: Dirección

Carmen de Carupa, 5 de febrero de 2026.

Inspector Jefe:
HERNAN SILVA BARRERA
Director Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad
Ubaté

Asunto: Carta de intención Convenio Interadministrativo entre el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelero "INPEC" y el Municipio de Carmen de Carupa.

Respetado Inspector:

HECTOR GONZALO PACHON ORTIZ, mayor de edad, vecino y domiciliario en el municipio de Ubaté – Cundinamarca, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 79.167.967 expedida en Carmen de Carupa y como tal representante legal del mismo; manifestando mi intención de suscribir convenio entre el Instituto nacional penitenciario y carcelario "INPEC" y el municipio de Carmen de Carupa; valor presupuesto DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($17.000.000), para la vigencia 2026.

De los cuales se destinará el 70% para gastos de acuerdo a ficha técnica enviada por el INPEC y el 30% para sobre sueldos de funcionarios.

Lo anterior, en virtud de lo establecido por la Ley 65 de 1993 en sus artículos 19, 20, 21, 23A: Ley 715 de 2001; en la sentencia T-153 de 1998; en la Directiva 003 del 02 de septiembre de 2014, directiva 7 de julio de 2016, Directiva 018 de septiembre de 2021, emitidas por la Procuraduría General de la Nación y demás normas complementarias relacionadas con las obligaciones de los entes territoriales en atender a la población reclusa, en calidad de sindicados.

Cordialmente,

HECTOR GONZALO PACHON ORTIZ
ALCALDE MUNICIPAL
CARMEN DE CARUPA

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombre	ROSS MERY HUERTAS PRADA	KAROL ALEXANDRA RUIZ ORTIZ	KAROL ALEXANDRA RUIZ ORTIZ
Cargo	Apoyo Profesional Contratación	Secretaria General y de Gobierno	Secretaria General y de Gobierno
Fecha	05/02/2026	05/02/2026	05/02/2026
Firma			

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026000287

martes, 23 de junio de 2026

EL SECRETARÍO DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO

ANUAR ESFUERZOS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA EL ESTABLECIMIENTO CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE UBATE, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 17, 19 Y 87 DE LA LEY 65 DE 1993.

CODIGO	NOMBRE	VALOR
SECT: 12	Justicia y del Derecho	
PROG: 1206	sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanosJUSTICIA Y DEL DERECHO	
PROD: 1206007	Servicio de bienestar a la poblacion privada de libertadJUSTICIA Y DEL DERECHOsistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
CPC: 91290	Servicios de la administracion publica relacionados con otros asuntos de orden publico y seguridadSERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALESSERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y OTROS SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD EN GENERAL SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACION OBLIGATORIA	
META: 006	PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL) BENEFICIADA CON EL MÍNIMO VITAL CONTEMPLADO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	
BPIN: 2024251540029		
2.3.1206007.006.2112	Servicio de bienestar a la poblacion privada de libertadJUSTICIA Y DEL DERECHOsistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos - FUENTE: 2112-11/12 SGP OTROS SECTORES(L.INVERSION)	17,000,000.00
	TOTAL CDP	17,000,000.00

SON: DIEZ Y SIETE MILLONES DE PESOS MC.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026000287

martes, 23 de junio de 2026

SOLICITANTE

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
RESPONSABLE: RUIZ ORTIZ KAROL ALEXANDRA
CARGO: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

DANIEL CAMILO GUALTEROS VANEGAS
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró DANIEL
Modificó
Revisó